

Hispanagrama: Las ideas gramaticales en los países de la América del Pacífico

Hispanagrama: grammatical ideas of the pacific america countries

Alfonso Zamorano Aguilar

Universidad de Córdoba (España)
azamorano@uco.es

María Martínez Atienza de Dios

Universidad de Córdoba (España)
mmartinezatienza@uco.es

Esteban T. Montoro del Arco

Universidad de Granada (España)
montoro@ugr.es

Neus Vila Rubio

Universitat de Lleida (España)
neus.vila@udl.cat

1. ¿Por qué trabajar las ideas gramaticales en los países latinoamericanos?

Ahora que se cumplen ya cinco décadas desde las primeras publicaciones programáticas que llevaron a consolidar la Historiografía de la Lingüística (HL) como paradigma de investigación (entre ellas, Malkiel y Langdon 1969; Koerner 1974 y 1978; Percival 1976; Swiggers 1979, 1980, 1981 y 1984), son varios los retos a los que se enfrenta la disciplina historiográfica en el ámbito hispánico. Entre ellos, destacamos dos: a) el estudio de la codificación del español en América, que ha recibido muy escasos trabajos aún desde esta nueva perspectiva; b) la aplicación de las nuevas herramientas teórico-metodológicas que han emergido a partir de la reflexión sobre la propia práctica historiográfica de los investigadores en los últimos años. Estas son precisamente las líneas maestras del proyecto I+D *Las ideas gramaticales en los países de la América del Pacífico* (FFI2017-86335-P), financiado por el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación del Gobierno de

España (MINECO), codirigido por Alfonso Zamorano Aguilar (Universidad de Córdoba) y Esteban T. Montoro del Arco (Universidad de Granada).¹

El español americano ha sido foco de estudio, sobre todo, en tanto que sistema/variedad lingüística formalizada del español, donde la bibliografía es abundantísima, pero no tanto –y, en todo caso, muy sucinta y auxiliariamente– desde la historificación de la gramática (gramaticografía), perspectiva de notable auge en la investigación lingüística actual, que es la dimensión que nos interesa aplicar en este proyecto de investigación.

Dadas las extraordinarias dimensiones de la codificación del español en un continente como el americano, tanto desde un punto de vista territorial como histórico, se hace necesario afrontarlo de forma pautada y organizada. Por ello, teniendo en cuenta la historia de los distintos países, hemos considerado hacerlo, en primer lugar, en regiones que han tenido una historia común y han mantenido relaciones –ya sean bilaterales o multilaterales– intensas; y, en segundo lugar, se ha contemplado también su estudio más profundo y específico por países.

Asimismo, aunque es necesario realizar trabajos iniciales de corte meramente descriptivo, donde se expongan las líneas básicas de la interrelación entre lengua, lingüística y sociedad en las zonas objeto de estudio, hemos entendido necesario servirnos de algunas claves metodológicas desarrolladas en el ámbito de la historia y la historiografía de la lingüística (en adelante, HL) que, en nuestra opinión, han contribuido a plantear de forma más precisa la historia de las relaciones entre autores y textos. Nos referimos, en particular, a las nociones de *canon*, *foco* y *series textuales* o *ideología*, entre otras.

1 El equipo de investigación lo completan las profesoras María Martínez-Atienza de Dios (Universidad de Córdoba) y Neus Vila Rubio (Universidad de Lleida); a este se une un equipo de trabajo internacional, esencial para la viabilidad del proyecto, formado por Elvira Narvaja de Arnoux y Daniela Lauria (Universidad de Buenos Aires, Argentina) y María Magdalena Coll More (Universidad de la República de Uruguay).

2. Antecedentes

Aunque contamos con algunos hitos historiográficos sobre la codificación del español en América desde los años setenta del siglo XX, suelen ser de carácter general y panorámico, como los de Rabanales, (1978), Lope Blanch (1989), Kovacci (1991) o Álvarez Martínez (1994), y centrados, en ciertos casos, en alguna área hispana, como los dedicados a las lenguas indígenas de México (Sebeok, ed. 1968, específicamente, vol. IV; Parodi 1981). Ha sido en las últimas décadas, sin embargo, cuando se ha comenzado a abordar el estudio historiográfico sobre América desde una perspectiva metodológicamente consciente y fundamentada en el nuevo paradigma de la HL. No obstante, en la atención al continente americano se observan ciertas inercias que ya se dieron en los inicios de la propia historiografía lingüística hispánica, como la predilección inicial por cierto tipo de obras, autores o épocas. Así, en un principio la atención se ha dirigido, principalmente, a la influencia de autores españoles en el nuevo espacio americano, como la de Nebrija a través de los tratados de los misioneros (vid. v. *gr.* Escavy, Hernández, Roldán, eds., 1994, especialmente el volumen II, titulado “Nebrija y las lenguas amerindias”) o al estudio de la producción de algunos gramáticos centrales o canónicos para la historiografía europea (Bello, Henríquez Ureña, Lenz, etc.), sobre los que sí existe ya una amplia bibliografía y una labor epihistoriográfica.² Mención aparte merece el campo creciente de la historiografía de las lenguas indoamericanas (v. *gr.* Dietrich sobre el guaraní, Manrique sobre el nahua o Wölck-Gleich en relación con el quechua), trabajos que aparecen recogidos en el volumen coordinado por Auroux, Koerner, Niederehe y Versteegh (2000-2001).

Pero, sin duda, el estudio de las ideas lingüísticas en América recibió un inesperado impulso, ya en las primeras décadas del siglo XXI, con un proyecto de investigación previo, cofinanciado por el MEC y los fondos FEDER, que llevaba por título *Los comienzos de la moderna sintaxis: Análisis lógico y*

² La atención prestada a Bello y Cuervo fue, de hecho, muy temprana, como es sabido, y ya desde los años 50 se publicaron ediciones críticas e introducciones a sus obras: por ejemplo, Alonso (1951), Gili Gaya (1955) o Rosenblat (1961), entre otros.

análisis gramatical en la enseñanza del español (ANAGRAMA) [código: I+D HUM2007-60976/FILO], coordinado por María Luisa Calero Vaquera (Universidad de Córdoba). En él se abordó el estudio de gramáticas escolares y tratados específicos de análisis lógico y gramatical (Chevalier 1968; Delasalle y Chevalier 1986; Calero Vaquera 2008) en la tradición española, con el objeto de delinear la evolución de la codificación sintáctica del español durante el siglo XIX y buena parte del XX. En el corpus elaborado, que consiguió sacar a la luz hasta 160 títulos en los que se incluía la práctica del análisis lógico y gramatical (cf. Montoro del Arco 2010), muchas de las obras recuperadas y catalogadas eran americanas. En consecuencia, se realizó una exploración inicial de la recepción del análisis lógico y gramatical en América, fundamentalmente sobre los países del Cono Sur: Argentina, Uruguay y Chile.

De entre estos países, la tradición argentina es la mejor conocida hasta el momento: la doctrina de Locke, Condillac o Destutt de Tracy se difundió desde principios del XIX en este país, de modo que puede encontrarse su huella en tratados como la *Gramática española* de Felipe Senillosa (1817) (García Folgado 2010) o en el *Curso gradual de gramática castellana* (c. 1884) de José Hidalgo Martínez (Calero 2009). De Uruguay se investigó, sobre todo, la primera mitad del siglo XX: en concreto, se exploró la senda teórica de Eduardo Benot, a través de su discípulo Francisco Gámez Marín (cf. Zamorano 2005) o de los tratados escolares de Abadía-Zarrilli (cf. Zamorano 2008a; Montoro del Arco-Zamorano 2010), que ponen de manifiesto la proyección del intelectual gaditano en la educación primaria y secundaria del país. Con respecto a Chile, se realizó un estudio sobre la producción gramatical de Julio Meza (Sinner, 2010).

Posteriormente, el estudio de la gramática escolar argentina ha sido objeto específico de proyectos desarrollados *in situ*, en el seno del Instituto de Lingüística de la Universidad de Buenos Aires, tales como *La configuración de la gramática escolar argentina (1863-1922)* y *Los inicios de la gramática escolar argentina (1863-1922)* (2018-20), dirigidos ambos por Guillermo Toscano y García. En ellos se han localizado y estudiado tratados de gramática comprendidos entre 1863, año del decreto fundacional del Colegio Nacional de Buenos Aires, y 1922, fecha de creación del Instituto de Filología en la

misma ciudad. Como resultados, surgieron trabajos de corte general y transversal (Toscano y García Folgado 2012; Lidgett 2015; Gaviño 2017) y otros dedicados a determinados autores, como René Bastianini (Toscano y García Folgado 2017), Gregorio Martí (García Folgado y Toscano 2015), Baldmar Dobranich (Lidgett 2012) o Ricardo Monner Sans (Lidgett 2011 y 2015b).

Dejando aparte el Cono Sur, el germen del estudio de la historia de la lingüística en América ha brotado también en otros territorios, como México, donde, más allá de los estudios pioneros de Sebeok (ed., 1968) o Parodi (1981) antes mencionados, constituye un hito clave la creación, en el año 2000, de la Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística (SOMEHIL).

Por último, existen trabajos exploratorios interesantes sobre la zona del Caribe y, en particular, Cuba, pues, como señala Calero (2010: 80), “también en Cuba los años finales del siglo XVIII y principios del XIX son testigos de la llegada a los círculos intelectuales progresistas de las teorías empiristas de Bacon y Locke, del sensualismo de Condillac y de la ideología abanderada por Destutt de Tracy”. Merece destacarse a Juan Justo Reyes y sus *Principios analíticos* (1838) (cf. García Folgado 2012), deudor de Félix Varela, intelectual destacado en Cuba que sigue la doctrina teórica de Destutt, Condillac y Du Marsais.

3. Objetivos del proyecto

Aunque el objetivo general del grupo HISPANAGRAMA es el estudio exhaustivo de la gramatización del español en América, en el proyecto actual se ha puesto el foco en determinadas regiones que, según hemos podido constatar, no han sido apenas investigadas: en concreto, los países sudamericanos del Pacífico (Chile, Perú y Ecuador) y del Caribe hispánico (Colombia y Venezuela).

La independencia de las colonias generó en estos países una legislación y una situación político-educativa específica y diferente a la previa, lo cual influyó decisivamente en la redacción de los textos gramaticales (muchos fueron redactados por imperativo legal, a través de decretos específicos). Por ello, hemos comenzado nuestra investigación en el siglo XIX (fecha de la independencia: Venezuela en 1811; Colombia en 1810; Perú en 1821; Ecuador en 1809; Chile en 1810), si bien se continuará hasta el siglo XX,

aproximadamente hasta los años 70/80, pues conviene tener presente la necesidad de alejamiento temporal para el correcto análisis del fenómeno histórico.

El período está delimitado por la publicación de los primeros tratados en cada uno de los países concretos que se pretenden estudiar: como ya sabemos, en el caso español, fueron los años 40 del siglo XIX los que marcaron el desarrollo del análisis lógico y gramatical (Montoro y García Folgado 2009; García Folgado y Montoro 2011) y se han encontrado tratados que desarrollan estas ideas casi hasta nuestros días. Las fechas, no obstante, dependen de las circunstancias históricas (políticas, sociales, ideológicas, etc.) de cada país.

En síntesis, el actual proyecto se propone conseguir los siguientes objetivos específicos:

1. Localizar y catalogar las obras de índole gramatical publicadas en los países de la América del Pacífico y el Caribe (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Chile).
2. Elaborar perfiles biobibliográficos de los autores.
3. Diseñar una tipología de autores/as y textos, a partir de los datos que se vayan incluyendo en la base.
4. Trazar los focos de influencia, fuentes fundamentales, series textuales y claves y ejes de desarrollo de la disciplina gramatical en el área objeto de estudio.
5. Estudiar, de forma específica, las fuentes fundamentales e hitos deducibles a partir del corpus.
6. Analizar sistemáticamente el impacto y la recepción de las ideas gramaticales europeas en los tratados, así como del desarrollo local de una teoría gramatical específica.
7. Contrastar los resultados obtenidos con las historias de la gramática vigentes, con el fin de matizar, ampliar o corregir ideas asentadas para la historia general de la gramática del español.

4. Fundamentos teóricos y metodológicos

En nuestra opinión, el estudio historiográfico de la gramática en América debe abordar –entre otras– estas tres tareas básicas: a) la reflexión sobre qué tipo de obras han de estudiarse (*qué, para qué y cómo*), lo cual tiene que ver con la cuestión del canon; b) la contextualización de las obras tanto en el entorno histórico en que se gestaron como en relación con el resto de las obras del mismo autor o de autores cercanos; y c) el análisis inmanente de las obras.

4.1. La cuestión del *Canon*

Gran parte de las obras que forman el corpus HISPANAGRAMA podrían ser consideradas, a priori, secundarias. En efecto, en la aún breve historia de la HL se han privilegiado determinadas fuentes (que son las que han definido luego la disciplina misma) en detrimento de otras partes del objeto de estudio, que han sido desechadas o ignoradas, por marginales (*cf.* De Clerq-Swiggers 1991; y Swiggers 2004). Sin embargo, creemos que la recuperación de este patrimonio histórico, y de gran valor historiográfico, es una de las tareas pendientes de la HL.

Es incuestionable la importancia del estudio de los llamados autores canónicos, pero también la es el de los no canónicos, pues la historia no solo se construye a base de hitos específicos (*cf.* Zamorano 2010). La relevancia de un autor o de una obra solo se valora tras el estudio profundo de los textos por parte del historiógrafo, teniendo en cuenta múltiples factores contextuales, cotextuales, etc.

Así, no puede realizarse una historiografía de la lingüística en América, de factura metodológica adecuada, solo con pretendidos “hitos”, como el caso de Bello. Esta figura resulta esencial en la historia de la gramática española, pero algunos trabajos han puesto de relieve que su influencia e importancia en el continente no es, ni mucho menos, tan acusada como se cita en las historias de la gramática tradicionales y han matizado su impronta en determinados países (Zamorano 2010a y 2010b, para el caso de Colombia; Zamorano 2013a, para la situación en Ecuador; *cf. etiam* Zamorano 2017b).

Por tanto, no se trata de una mera labor arqueológica y no se puede prejuzgar a estos gramáticos como de orden muy menor. La *exhaustividad* es un requisito básico del paradigma historiográfico y un punto de partida de nuestro proyecto, de modo que es necesario conocer la tradición de la forma más precisa posible antes de extraer conclusiones en este sentido. Partimos, pues, de las siguientes premisas:

- a. La condición del orden menor o mayor de los gramáticos estudiados no la enfocamos tan solo desde una perspectiva eurocéntrica u occidental, pues entendemos que autores que no son relevantes para la lingüística europea sí pueden haberlo sido en América (por el hecho de haber creado escuela, haber sido muy leídos y/o reeditados, formar parte de un canon explícito o implícito, por haber afirmado la identidad americana, etc.), y viceversa. Es el caso de Ricardo Monner Sans, por ejemplo, personalidad más que notable en Argentina (Lidgett 2015b) que publica cartas en las que inopinadamente elogia la labor de recopilación de modismos de un autor no canónico de la tradición lingüística española como es Luis Montoto y Rautenstrauch (Montoro 2012), que le sirve de base para manifestar la peculiaridad del habla argentina.
- b. En países volcados en la educación tras la independencia (como en los casos de Argentina y Uruguay), los tratados escolares fueron en sí mismos obras especialmente “relevantes” (Zamorano 2005; Montoro y Zamorano 2010). Si han de señalarse algunos indicios, un buen ejemplo es el caso de Julio Meza, gramático chileno prácticamente desconocido en Europa (cf. Sinner 2010).
- c. Sobre la base de una metodología historiográfica moderna, resulta pues fundamental el concepto de “canon” (cf. Zamorano 2010c, 2017a y 2017b). No se puede afirmar, desde el ámbito histórico o historiográfico, que un autor carece o no de relevancia o de importancia. La existencia de un grupo de autores que, en un determinado período, no aporta ideas diferentes, no renueva los postulados teóricos o sigue a la RAE es trasunto de un canon

continuado, de un seguidismo quizá por razones legislativas (como ocurre con el racionalismo en la Academia desde el XVIII), etc. con lo que se constata la continuación de un paradigma o el seguimiento de un canon específico, y este hecho es de enorme importancia para la historia, pues supone un eslabón más de la cadena.

Obviamente, puede que algunos de los autores del corpus resulten poco atractivos para la teoría sincrónica, pero esta no es, en absoluto, ni la perspectiva ni la metodología que se defiende y argumenta en este proyecto. Sería como afirmar que el descubrimiento de un determinado fenómeno sintáctico no es relevante para un fonólogo. En efecto, pero sí lo es para la sintaxis y, por ende, para la disciplina en la que se inserta: la lingüística. Para mayor abundancia, la investigación historiográfica ha demostrado que algunos de los autores que fueron descartados a priori o que no tuvieron la repercusión de la que gozaron otros autores que sí han formado parte del canon, hicieron propuestas doctrinales muy audaces y marcaron interesantes caminos que se vieron finalmente truncados por condicionamientos de índole más bien externa. Es la “vía negativa” de la historiografía lingüística, como la bautizaron Calero y Subirats (coords. 2015) en un volumen dedicado a las “Censuras, exclusiones y silencios en la historia de la lingüística hispánica”, que refleja también a la perfección la curiosa figura del valenciano José Ramón Palmí Pérez (cf. Montoro del Arco 2019a).

Entre los presupuestos de partida en este sentido, merece la pena mencionar la existencia, en los países objeto de estudio, de un canon autóctono y un canon de influencia hispánico, pero distinto del conocido, tal y como sucede en los países mejor conocidos hasta ahora, como Argentina o Uruguay. Para el caso de Colombia o Ecuador, las figuras de Avendaño o de Fernández Monje en la línea de la gramática escolar resultan ser fundamentales (Zamorano 2013a); sin embargo, la bibliografía existente en torno a estos autores los considera de “segunda fila”. Este segundo puesto se podría afirmar para el caso del desarrollo de las ideas lingüísticas en España (que no españolas), pero no resulta así para el caso latinoamericano. Es más, para el caso de España, estudios posteriores sobre, por ejemplo, Mata y Araujo (vid. Zamorano 2009b), dejan clara la importancia e influencia de este tratadista en la lingüística

decimonónica, cuando las investigaciones previas solo destacaban (a partir de una sola edición de su obra) que se trataba de un autor interesante. Mata, por ejemplo, va a conocer ediciones de su obra –descubiertas por el equipo de investigación del proyecto– hasta en París, Cuba o Colombia.

Por tanto, el estudio del corpus que estamos analizando supone una superación y reestructuración de numerosas ideas sobre nuestra historia, hoy ya obsoletas, pero repetidas en trabajos que se publican actualmente y que, de forma grave, desatienden las investigaciones historiográficas actuales.

4.2. La contextualización

Como hemos señalado más arriba, para el análisis de obras y autores se seguirán los postulados del paradigma moderno de la historiografía lingüística. Swiggers afirma que, en relación con el lugar que debe ocupar la HL, conviene que el centro sea la *contextualización*. Sin embargo, este hecho, aun siendo importante, solo define una parte del objeto de estudio de la HL, lo que Brekle (1986) llama perspectiva *externalista*, frente a la *internalista*. Defendemos una metodología mixta de historiografía lingüística externa e interna (Brekle 1986; Swiggers 2004; Zamorano 2008c), en la que la interpretación del hecho histórico atienda también a circunstancias socio-político-culturales (cf. Sueiro 2012). Así, los conceptos de “fuentes/focos/hitos”, “canon”, “serie textual”, “historia interna/externa” y “variacionismo”, a cuyo desarrollo teórico han contribuido los miembros del equipo, pasan a ser centrales (Brekle 1986; Vila 1999 y 2001; Hassler 2002; Swiggers 2004; Zamorano, 2008a, 2009a, 2013b y 2017a; Montoro 2010; Gómez, Montoro y Swiggers 2014).

En el caso de Hispanoamérica, no se considera necesario explicitar este extremo por ser sobradamente conocido: la independencia de las colonias americanas supone una apertura de los países emancipados hacia la edad contemporánea. Se contempla una doble contextualización y abordaje:

- a. El acercamiento al texto, autor o ideas analizadas se realiza atendiendo a las coordenadas socio-espacio-culturales en que se gestó, con el fin de lograr una explicación depurada y ajustada de su ubicación en la historia del pensamiento lingüístico, su lugar en el

- canon (tanto histórico como historiográfico, *cf.* Swiggers 2004; Zamorano 2008c y 2017b) y su proyección en la lingüística actual, así como sus fuentes teóricas y metodológicas; a esta vía de análisis se viene denominando *historiografía de la lingüística externa* (*cf.* Brekle 1986).
- b. Se acomete, además, el estudio detallado de las ideas gramaticales y, en general, lingüísticas en el seno de la teoría del autor o de la estructura teórica en que se localiza el texto o la idea lingüística. Para ello, son de utilidad instrumentos cuantitativo-estadísticos, modelización de las teorías, así como su conexión desde presupuestos teórico-lingüísticos y metodológicos actuales. Esta segunda vía de análisis responde al nombre de *historiografía de la lingüística interna* (*cf.* Brekle 1986).

Para ayudar en esta tarea, se está creando una base de datos informatizada de textos, con perfil bio-bibliográfico del autor, semejante, aunque con mayor accesibilidad, a otras existentes para la lingüística general, como Stammerjohan (1996): *Lexicon grammaticorum: who's who in the history of world linguistics*.

4.3. El análisis inmanente

Desde el punto de vista conceptual, el foco inicial se ha puesto, fundamentalmente, en la codificación de los fenómenos sintagmáticos, es decir, en la superación de la palabra como unidad medular de la gramática a partir de las ideas provenientes de Francia (*cf.* Calero 2008; Montoro del Arco 2015), que hizo posible la evolución de la sintaxis a través de conceptos como los de oración, proposición, sujeto, atributo, complemento; del establecimiento de relaciones de tipo sintagmático, del comienzo de las clasificaciones oracionales. Se analizan, como viene siendo habitual en los trabajos historiográficos del equipo de investigación del proyecto, la tipología de autor/tratadista (teórico o pedagógico); el tipo de gramática empleada (pedagógica, didáctica, científica, etc.); el canon desarrollado, lo que permite analizar las redes de influencia directa o indirecta.

A este respecto, resultan de utilidad las propuestas metodológicas ya publicadas por algunos miembros del equipo de investigación, por ejemplo, la concepción de la historiografía como un acto comunicativo, lo que despliega interesantes vías de investigación de un mismo texto gramatical en su historia (Zamorano 2008a y 2012), el canon y su tipología (Zamorano 2010c y 2017b) o el empleo de instrumentos estadísticos de medición y valoración de fenómenos historiográficos (Montoro 2010).

5. Resultados

Hasta el momento hemos hallado 185 obras, que han sido catalogadas a través del gestor bibliográfico *Zotero*. Esta base de datos se irá incrementando progresivamente a medida que se vayan encontrando nuevos tratados, por lo que no es un número cerrado aún. La identificación de las obras en la primera fase del proyecto está permitiendo, en las siguientes etapas, la obtención de los primeros resultados. Estos se están divulgando por tres vías fundamentales: aparte de la difusión a través de internet, se han expuesto en congresos nacionales e internacionales y reuniones científicas en general y han visto la luz a través de las primeras publicaciones.

5.1. Difusión a través de la red

Los progresos del equipo se muestran y actualizan en la página electrónica creada *ad hoc* (*Imagen 1*):



Imagen 1. Página electrónica del proyecto Hispanagrama
<<http://www.uco.es/hispanagrama/index.php/el-proyecto>>

5.2. Difusión en reuniones científicas

Han sido varias las reuniones científicas donde se han presentado resultados preliminares del proyecto. Así, en el *XIII Congreso Internacional de Lingüística General* (Universidad de Vigo, 13-15 de junio de 2018) se organizó un panel científico sobre “La reflexión sintáctica en la historia gramatical hispánica (1492-1920)”, en el que se presentaron las líneas maestras del proyecto.³

3 En él participaron Alfonso Zamorano Aguilar (“Los estudios sobre reflexión sintáctica en la historia: estado de la cuestión”), Neus Vila Rubio (“Las ideas sintácticas de Samuel Gili Gaya: entre el idealismo y la (futura) pragmática” y María Martínez-Atienza de Dios (“Sintaxis contrastiva español-italiano en las gramáticas de la primera mitad del siglo XX”).

Posteriormente, se presentaron distintas ponencias en el *II Congreso Internacional de Morfosintaxis histórica americana: variación, tendencias y retos* (Universidad de Sevilla, 14-16 de noviembre de 2018), reunión monográfica íntimamente relacionada con los objetivos del proyecto, en el que se presentaron los primeros resultados del equipo sobre determinados autores (el autor venezolano Baldomero Rivodó y los discípulos del gaditano Eduardo Benot en América) y sobre el estudio de un fenómeno concreto (la gramatización de las perífrasis verbales en tratados hispanoamericanos).⁴

El equipo de investigación al completo acudió al *XII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (Universidad de Bolonia, sedes de Forlì y Bolonia, 19-21 de junio de 2019), que es la cita científica más importante del área específica de la Historiografía Lingüística en lengua española. En él se presentaron resultados sobre el autor peruano Primitivo Sanmartín y sobre la influencia en América del cántabro Luis Miranda Podadera, así como un estudio marco sobre las representaciones formales del análisis sintáctico.⁵

Por último, se presentaron resultados del proyecto también en las *II Jornadas de Ideologías en obras sobre las lenguas de España (ss. XV-XX)* (Universidad de Salamanca, 7 y 8 de noviembre de 2019) en las que se puso de relieve la importancia del contexto socio-histórico y cultural para la interpretación de los hechos y los objetos historiográficos, y se analizó, desde una perspectiva ideológica, la producción de determinados autores (Francisco Gámez Marín y

4 En dicho encuentro participaron Alfonso Zamorano Aguilar (“La influencia de Eduardo Benot en la teoría sintáctica latinoamericana de los siglos XIX y XX”), Esteban T. Montoro del Arco (“La codificación de lo pluriverbal en la obra gramatical del venezolano Baldomero Rivodó (1821-1915)”) y María Martínez-Atienza de Dios (“Análisis contrastivo del tratamiento de las perífrasis verbales en un corpus de gramáticas españolas e hispanoamericanas (1.ª mitad del siglo XX)”).

5 A este congreso asistieron Alfonso Zamorano Aguilar (“La teoría gramatical de Primitivo Sanmartín (1840-1933) en Perú. A propósito del *Epítome de gramática castellana* y su serie textual”), Esteban T. Montoro del Arco (“Propuestas de representación formal de las relaciones sintácticas en los tratados de análisis lógico y gramatical (siglos XIX-XX)”) y María Martínez-Atienza de Dios (“La obra de Luis Miranda Podadera en el marco de las ideas lingüísticas españolas e hispanoamericanas”).

José Ramón Palmí Pérez)⁶ y la consideración de la mujer y las normas morales que imperaban en España durante el siglo XIX a través de un corpus de diccionarios.

La progresiva catalogación de las obras está permitiendo la caracterización general de la producción lingüística en los países estudiados y su contextualización histórica. Esta, de hecho, se expondrá, organizada por países en el *XX Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina*, cuya celebración estaba prevista inicialmente para los días 10-14 de agosto de 2020 en La Paz, Bolivia, pero se ha aplazado finalmente hasta 2021 a causa de la pandemia del coronavirus.⁷ Además, se presentarán resultados sobre autores concretos de cada una de estas tradiciones en el *XIV Congreso Internacional de Lingüística General (CILG2020, Sevilla, inicialmente previsto para el 24-26 de junio de 2020 y aplazado al 23-25 de junio de 2021)*,⁸ y también en la *VIII Reunión Internacional de la Red Temática Lengua y Ciencia*,

6 Participaron Alfonso Zamorano Aguilar (“La gradualidad de las marcas de ideología en una serie textual: apuntes sobre los ejemplos en teoría sintáctica de Francisco Gámez Marín (1868-1932) en Uruguay”); Esteban T. Montoro del Arco (“Sobre gigantes, reyes e ilustres acéfalos: aspectos ideológicos en la producción gramatical de José Ramón Palmí Pérez (1872-1950)”); y María Martínez-Atienza de Dios (“La mujer y la moral en el siglo XIX: el reflejo en la lexicografía”).

7 En concreto, se celebrarán dos sesiones de comunicaciones coordinadas: la primera, “Las ideas gramaticales en la América del Pacífico y el Caribe (1800-1950): tendencias, obras y autores representativos (I)” ofrecerá panoramas sobre las ideas lingüísticas en Perú, Ecuador y Colombia durante los siglos XIX y primera mitad del XX, a cargo de Alfonso Zamorano Aguilar, Esteban T. Montoro del Arco y María Martínez-Atienza de Dios, respectivamente. La segunda, “Las ideas gramaticales en la América del Pacífico y el Caribe (1800-1950): tendencias, obras y autores representativos (II)” ahondará en aspectos específicos de los países contemplados, desde la perspectiva del análisis del discurso (Elvira Narvaja de Arnoux y Daniela Lauria, “El discurso gramatical escolar en los inicios del proceso de gramatización chileno”); y el estudio de los prólogos (Neus Vila Rubio, “Los paratextos en las gramáticas de los países del Pacífico americano en el siglo XIX. A propósito de las ideas lingüísticas en los prólogos”; Magdalena Coll, “Prólogos en las gramáticas colombianas de la primera mitad del siglo XX”).

8 En él participarán Esteban T. Montoro del Arco, que se centrará en Ecuador (“La producción gramatical de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en el Ecuador de finales del siglo XIX y comienzos del XX”); Alfonso Zamorano Aguilar, sobre los siglos XVIII al XX (“Gramatización de las formas en -ría en la tradición lingüística hispánica (española y latinoamericana) de los siglos XVIII al XX”); y María Martínez-Atienza de Dios (“Las ideas gramaticales en Colombia (1800-1900): tendencias, obras y autores representativos”).

Lengua de la ciencia y pensamiento lingüístico (Verona, inicialmente previsto para el 20-22 de mayo de 2020 y postergado a 12-14 de mayo de 2021).⁹

5.3. Difusión por publicaciones

Son varias las publicaciones derivadas de los estudios ya realizados en el seno del proyecto. En primer lugar, cabe destacar la edición de una obra colectiva dedicada a la gramatización de la sintaxis (Zamorano, coord. y ed. / González-Fernández, Rodríguez-Tapia y González-Jiménez, eds. 2019), donde se ofrece al comienzo un detallado estudio bibliográfico en dos partes de la investigación realizada desde los años 60 del siglo XX sobre la historia de la reflexión sintáctica en el mundo hispánico (González-Fernández, Rodríguez-Tapia y González-Jiménez 2019; Zamorano 2019c) y se incluyen a continuación diez trabajos que abordan temas centrales de la historia de la sintaxis: los orígenes terminológico-conceptuales, las gramáticas coloniales, la ejemplificación en las gramáticas y sintaxis, el hispanismo gramatical francés, el orden de palabras, el concepto de complemento, los inicios de la gramática descriptiva, los métodos de análisis sintáctico, los orígenes de las relaciones entre sintaxis y pragmática, y, finalmente, la historia gramatical comparada español-italiano.

En la línea de innovación teórico-metodológica antes expuesta, el equipo ha publicado diversos trabajos programáticos, tanto en lo que respecta al análisis contextualizado de obras y autores, centrado en la ideología (Zamorano Aguilar 2019a y 2019d; Martínez-Atienza 2019a y 2020), como en lo que atañe al estudio inmanente de las obras, caso de las representaciones formales del análisis sintáctico en los tratados de análisis lógico y gramatical (Montoro del Arco 2019b), las diferencias en la concepción del análisis en distintos autores (Montoro del Arco 2019a), del estudio del verbo en las gramáticas de español para italofonos de la 1ª mitad del siglo XX (Martínez-Atienza 2018) o de la

9 En esta reunión participará Neus Vila (“El discurso lingüístico en los paratextos: para una historia de las ideas lingüísticas y gramaticales en Hispanoamérica (siglos XIX y XX): análisis de prólogos de gramáticas colombianas”).

metodología y la sintaxis también en un corpus de gramáticas de español para italófonos de la 1ª mitad del siglo XX (Martínez-Atienza 2019b).

Por último, más allá de los trabajos generales previstos sobre los países contemplados en el proyecto (vid. 5.2), se ha publicado un estudio sobre Francisco Gámez Marín (Zamorano 2019b) en el Cono Sur americano. Están en proceso de elaboración, entre otros, los dedicados a la temprana presencia de las ideas de Darmesteter en Colombia, a partir del *Tratado de los compuestos castellanos* (1878) de Baldomero Rivodó (Esteban T. Montoro del Arco), a la serie textual derivada del *Epítome de gramática castellana* del peruano Primitivo Sanmartí (Alfonso Zamorano Aguilar) y a la influencia del español Luis Miranda Podadera en América (María Martínez-Atienza de Dios).

6. Conclusiones y perspectivas

Con este proyecto esperamos, en primer lugar, poder facilitar a la comunidad científica un corpus de tratados organizado, fichados, catalogado y digitalizado. Así, planteamos la conformación de un corpus textual internacional cuyos títulos no se encuentran en ninguna bibliografía publicada, considerándose, por tanto, desconocidos aún para la comunidad científica.

En segundo lugar, frente a las iniciativas aisladas realizadas con anterioridad, por primera vez se propone un estudio sistemático de las aportaciones americanas a la historiografía lingüística del español, focalizado en los tratados de español como lengua materna (no se contempla en esta ocasión el caso de la gramática misionera), pues no existe ningún trabajo de conjunto relacionado con la historia de las ideas americanas sobre la base de la metodología historiográfica actual.

Asimismo, nos hemos centrado en a) un espacio geográfico apenas estudiado, el de los países de la franja caribeña y del Pacífico, donde, por añadidura, no se ha consolidado aún la línea de investigación de la historiografía lingüística; y b) un período temporal, el de los siglos XIX y XX, que no ha sido estudiado a fondo incluso en el caso español, si exceptuamos el estudio de los autores señeros ya mencionados (Andrés Bello, Pedro Henríquez Ureña, Rodolfo Lenz, etc.).

En definitiva, creemos que el trabajo resulta novedoso, necesario y estimulante por cuanto supone ampliar líneas de investigación existentes, completar materiales desconocidos, aplicar técnicas de análisis avanzadas y consolidar otros bloques de trabajo ya iniciados por los miembros del equipo de investigación, en autoría individual o colectiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso, A. (1951). «Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello». En: Bello A., *Obras Completas de Andrés Bello*, vol. IV, Caracas: Ministerio de Educación, Caracas, IX-LXXXVI.

Álvarez Martínez, M. Á. (1994). *La gramática española en América*. La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Auroux, S., Koerner, E. F. K., Niederehe, H.-J. y Versteegh, K. (Eds.). (2000-2001). *History of the Language Sciences: An International Handbook on the Evolution of the Study of Language from the Beginnings to Present/ Geschichte der Sprachwissenschaften: Ein internationales Handbuch zur Entwicklung der Sprachforschung von den Anfängen bis zur Gegenwart/ Histoire des Sciencis du Langage: Manuel international d'histoire des études linguistiques des origines à nos jours*, 2 vols.. Berlín/Nueva York: Walter de Gruyter & Co.

Brekke, H. E. (1986). «What is History of Linguistics and to what end is it produced? A didactic approach». En: F. R. Bynon y T. Palmer (Eds.), *Studies in the history of Western Linguistics: in honour of R. H. Robins* (pp. 1-10). Cambridge: Cambridge University Press.

Calero Vaquera, M.ª L. (1986). *Historia de la gramática española (1847-1920)*. De A. Bello a R. Lenz. Madrid: Gredos.

Calero Vaquera, M.ª L. (2008). «Análisis lógico y análisis gramatical en la tradición española: hacia una (r)evolución de la sintaxis», *Gramma-Temas 3. España y Portugal en la tradición gramatical* Col. Contextos 18, 11- 42.

Calero Vaquera, M.ª L. (2009). «Apuntes sobre el Curso gradual de gramática castellana (ca. 1930) de José Hidalgo Martínez y su lugar en la tradición escolar», *Revista Argentina de Historiografía Lingüística* 1/2, 151-174.

Calero Vaquera, M.ª L. (2010). «Sintaxis y gramática escolar en la España del siglo XIX: su proyección en Hispanoamérica». En: C. Assunção, G. Fernandes y M. Loureiro (Eds.), *Ideias Linguísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX)*, v I (pp. 67-84). Münster: Nodus Publikationen.

Calero Vaquera, M.ª L. y Subirats Rüggeberg, C. (Coords.). (2015). *Censuras, exclusiones y silencios en la historia de la lingüística hispánica*, volumen monográfico de *Estudios de Lingüística del Español* 36, 1-584. Recuperado de: <https://infoling.org/elies/36/elies36.pdf>

Chevalier, J. Cl. (1968). *Histoire de la syntaxe. Naissance de la notion de complément dans la grammaire française*, Genève: Droz.

De Clerq, J. y Swiggers, P. (1991). «L'histoire de la linguistique: "L'autre histoire" et l'histoire d'une histoire». En: E. Feldbusch, R. Pogarell y C. Weiss (Eds.), *Neue Fragen der Linguistik*, vol. I (pp. 15-22). Tübingen: Niemeyer.

Delesalle, S. y Chevalier, J. Cl. (1986). *La linguistique, la grammaire et l'école 1750-1914*. Paris: Armand Colin.

Escavy, R., Hernández Terrés, M. y Roldán, A. (eds.) (1994). *Nebrija V Centenario: actas del Congreso Internacional de Historiografía*, 3 vols., Murcia: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico.

García Folgado, M.^ª J. (2010). «Estudiar la gramática bajo un orden analítico: la obra de Felipe de Senillosa». En: M. T. Encinas Manterola *et al.* (Coords.), *Ars Longa. Diez años de la AIHLE* (pp. 663-678). Buenos Aires: Voces del Sur.

García Folgado, M.^ª J. (2012). «La ideología en los Principios Analíticos de Gramática General (1838) de Juan Justo Reyes». En: V. Eilers e I. Zollna (Eds.), *La recepción de la Ideología en la España del siglo XIX* (pp. 42-63). Münster: Nodus Publikationen.

García Folgado, M.^ª J. y Montoro del Arco, E. T. (2011). «Aproximaciones a la enseñanza del análisis: los Principios de análisis lógico de Ramón Merino (1848)». En: G. Hassler (Ed.), *History of Linguistics 2008. Selected papers from the eleventh International Conference on the History of the Language Sciences (ICHoLS XI, 28 August-September 2008)* (pp. 303-315). Amsterdam: John Benjamins.

García Folgado, M.^ª J. y Toscano García, G. (2015). «La lengua y los maestros: las "gramáticas" de Gregorio Martí (1876 y 1877)», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 25/2, 221-246.

Gaviño, V. (2017). «La enseñanza del castellano en la Argentina de finales del XIX y principios del XX. Textos recomendados y actitudes en torno a la lengua», *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, IX/1, 59-74.

Gili Gaya, S. (1955). «Introducción a los estudios ortológicos y métricos de Bello». En: Bello, *Obras Completas de Andrés Bello*, vol. VI, Caracas: Ministerio de Educación, Caracas, XI-XXXI.

Gómez Asencio, J. J., Montoro del Arco E. T. y Swiggers, P. (2014). «Principios, tareas, métodos e instrumentos en historiografía lingüística». En: M.^ª L. Calero Vaquera *et al.* (Eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística 1* (pp. 266-301). Münster: Nodus Publikationen. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10481/34575>

González Fernández, A., Rodríguez Tapia, S. y González Jiménez, J. M. (2019). «Los estudios sobre la reflexión sintáctica en la historia. Estado de la cuestión (I): los datos». En: A. Zamorano Aguilar (Coord. y ed.), A. González Fernández, S. Rodríguez Tapia y J. M. González Jiménez (Eds.), *Historiografía de la reflexión sintáctica en español: metaanálisis y estudios en torno al español*, Studies in Spanish Linguistics (pp. 11-66). München: Lincom.

- Hassler, G. (2002). «Textos de referencia y conceptos en las teorías lingüísticas de los siglos XVII y XVIII». En: M. A. Esparza, B. Fernández y H-J. Niederehe (Eds.), *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística I* (pp. 559-586). Hamburg: Helmut Buske,.
- Koerner, E. F. K. (1974). «Purpose and scope of *Historiographia Lingüística*», *Historiographia Lingüística 1*, 1-10
- Koerner, E. F. K. (1978). *Towards a Historiography of Linguistics, Selected Essays*. Amsterdam: John Benjamins.
- Kovacci, O. (1991). «Estado actual y perspectivas de los estudios gramaticales en Hispanoamérica». En: *Simposio Internacional de Investigadores de la Lengua Española*, Sevilla: Pabellón de España.
- Lidgett, E. (2011). «Gramática escolar y políticas lingüísticas en la Argentina: un análisis de la Gramática de la lengua castellana (1893) de Baldmar Dobranich y Ricardo Monner Sans», *Revista Argentina de Historiografía Lingüística III/2*, 109-132.
- Lidgett, E. (2012). «Los inicios de la gramática histórica en la Argentina: un estudio sobre la *Gramática histórica de la lengua castellana* (1900) de Baldmar Dobranich». En: E. Battaner Moro, V. Calvo Fernández y P. Peña Jiménez (Eds.), *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, v. II (pp. 549-558). Münster: Nodus Publikationen.
- Lidgett, E. (2015a). «La consolidación de un modelo gramatical escolar en la enseñanza secundaria Argentina (1863-1936)», *Boletín de Filología 52/2*, 119-145.
- Lidgett, E. (2015b). *Tradiciones gramaticales y discurso sobre la lengua nacional en la obra de Ricardo Monner Sans (1893-1926)*, tesis doctoral inédita.
- Lope Blanch, J. M. (1989). «La investigación lingüística en Hispanoamérica», *Estudios de lingüística hispanoamericana* (pp. 65-84). México: UNAM.
- Malkiel, Y. y Langdon, M. (1969). «History and Histories of Linguistics», *Romance Philology 22*, 530-569.
- Martínez-Atienza de Dios, M. (2018). «Gramáticas de español para itálofonos en la primera mitad del siglo XX: análisis del estudio del verbo». En: F. San Vicente y A. Zamorano Aguilar (Eds.), *Gramática y aprendizaje de lenguas. Enfoques gramaticográficos, metalingüísticos y textuales* (pp. 133-148). Berlin: Peter Lang.
- Martínez-Atienza de Dios, M. (2019a). «Marcas de ideología religiosa en la lexicografía decimonónica», *Zeitschrift für Romanische Philologie 135(1)*, 195-222.
- Martínez-Atienza de Dios, M. (2019b). «Metodología y sintaxis en gramáticas de español para italianos (primera mitad del siglo XX)». En: A. Zamorano Aguilar (Coord. y ed.), A. González-Fernández, S. Rodríguez-Tapia y J. M. González Jiménez (Eds.), *Historiografía de la reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español*, *Studies in Spanish Linguistics* (pp. 359-391). München: LINCOM.
- Martínez-Atienza de Dios, M. (2020). «Normas morales y consideración de la mujer en el siglo XIX: manifestación en un corpus de diccionarios». En: A. López Serena, S. del Rey

Quesada y E. Carmona Yanes (Coords.), *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*. Berna: Peter Lang.

Montoro del Arco, E. T. (2015). «Fuentes francesas para la clasificación de las proposiciones en la gramática española decimonónica: los enciclopedistas». En: C. Bruley y J. Suso López (Eds.), *La terminología gramatical del español y del francés / La terminologie grammaticale de l'espagnol et du français* (pp. 217-239). Frankfurt: Peter Lang. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10481/35081>

Montoro del Arco, E. T. (2019a). «El análisis gramatical desde la perspectiva de un gramático de provincias. José Ramón Palmí Pérez (1872-1950)», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 29/2, 259-291.

Montoro del Arco, E. T. (2019b). «Métodos y modelos de representación del análisis sintáctico en la gramática escolar española (siglos XIX y XX)». En: A. Zamorano Aguilar (Coord. y ed.), A. González-Fernández, S. Rodríguez-Tapia y J. M. González Jiménez (Eds.), *Historiografía de la reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español*, *Studies in Spanish Linguistics* (pp. 303-335). München: LINCOM.

Montoro del Arco, E. T. y Zamorano Aguilar, A. (2010). «Notas sobre teoría sintáctica y fraseológica en manuales uruguayos de gramática escolar». En: M. T. Encinas Manterola et al. (Coords.), *Ars Longa. Diez años de la AIJHLE* (pp. 739-756). Buenos Aires: Voces del Sur.

Montoro del Arco, E. T. y García Folgado, M. J. (2009). «El análisis lógico y gramatical en los manuales escolares del siglo XIX (francés, castellano y latín)», *Quaderni del CIRSIL*, XXX, 43-159.

Parodi, C. (1981). *La investigación lingüística en México (1970-1980)*. México: UNAM.

Percival, W. K. (1976). «The Applicability of Kuhn's Paradigms to the History of Linguistics», *Language* 52, 285-294.

Rabanales, A. (1978). «Repercusión de las corrientes lingüísticas contemporáneas en Iberoamérica», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 29, 219-257.

Rosenblat, Á. (1961). *El pensamiento gramatical de Andrés Bello*. Caracas: Liceo Andrés Bello. En: T. A. Sebeok (Ed.) (1968). *Current Trends in Linguistics. 4. vol. Ibero-American and Caribbean linguistics*. The Hage: Mouton.

Sinner, C. (2010). «Aproximación al análisis lógico en Chile: Julio Meza», *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 7, 173-184.

Sueiro Justel, J. (2002). *La política lingüística española en América y Filipinas (siglos XVI-XIX)*, Lugo: Tris Tram.

Swiggers, P. (1979). «Note épistémologique sur le statut de l'historiographie de la linguistique», *Histoire Épistémologie Langage* 1/1, 61-63.

Swiggers, P. (1980). «Histoire et historiographie de la linguistique», *Semiotica La Haye* 31/1-2, 107-137.

- Swiggers, P. (1981). «The history-writing of linguistics: a methodological note», *General linguistics* 21/1, 11-16.
- Swiggers, P. (1984). «La methodologie de l'Historiographie de la linguistique», *Folia Linguistica Historica* 17, Historica vol. 4/1, 55-80.
- Swiggers, P. (2004). «Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística». En: C. Corrales Zumbado *et al.* (Eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL (La Laguna, Tenerife, 22-25 de octubre de 2003)* (pp. 113-146). Madrid: Arco Libros.
- Toscano García, G. y García Folgado, M. J. (2012). «Los textos de gramática en la escuela argentina (1863-1900)», *Escribas. Revista de Letras*, VII, 27-54.
- Toscano García, G. y García Folgado, M. J. (2017). «La enseñanza de la sintaxis en la gramática de René Bastianini», *Bulletin of Hispanic Studies*, 94/6, 557-574.
- Vila Rubio, N. (1999). «Breve panorama actual de los estudios sobre la historiografía lingüística y la lexicografía en España». En: *Lo spagnolo d'oggi: forme della comunicazione*, vol. II (pp. 71-94). Roma: Bulzoni Editore.
- Vila Rubio, N. (2001). «Historiografía lingüística: observaciones terminológicas y conceptuales». En: M. A. Maquieira Rodríguez *et al.* (Eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía lingüística* (pp. 1003-1013). Madrid: Arco Libros.
- Vila Rubio, N. (2019). «Las ideas sintácticas de Samuel Gili Gaya: ente el idealismo y la (futura) pragmática». En: A. Zamorano Aguilar, (Coord. y ed.), A. González Fernández, S. Rodríguez Tapia y J. M. González Jiménez (Eds.), *Historiografía de la reflexión sintáctica en español: metaanálisis y estudios en torno al español* (pp. 337-357). Studies in Spanish Linguistics. München: Lincom.
- Zamorano Aguilar, A. (2005). «Historia de la gramática española en América (I). Uruguay. A propósito de Francisco Gámez Marín (1868-1932)», *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada (Concepción, Chile)* 43/2, 85-118.
- Zamorano Aguilar, A. (2008). «Historia de la gramática española en América (II). Uruguay. Los manuales escolares de R. Abadía Soriano y H. Zarrilli (1924, 1937)», *Ed. UCO. Revista de Investigación Educativa*, 3, 71-100.
- Zamorano Aguilar, A. (2013a). «Ideas lingüísticas en Hispanoamérica: el modelo de Espinosa Pólit», *Estudios Filológicos* 51 (pp. 131-158). Santiago de Chile: Universidad Austral de Chile.
- Zamorano Aguilar, A. (2013b). «La investigación con series textuales en historiografía de la lingüística. A propósito de la obra de F. Gámez Marín (1868-1932)», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 21/1, 173-192.

Zamorano Aguilar, A. (2017a). «Series textuales, edición de textos y gramaticografía. Teoría, aplicación, constantes y variables», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 27/1, 115-135.

Zamorano Aguilar, A. (2017b). «Aproximación a las fuentes de la gramática en la Latinoamérica de principios del siglo XX: panorama y el estatuto canónico de Andrés Bello y la Real Academia Española». En: R. Bein, J. E. Bonnin, M. di Stefano, D. Lauria y M. C. Pereira (Eds.), *Homenaje a Elvira Arnoux. Estudios de análisis del discurso, glotopolítica y pedagogía de la lectura y la escritura*, t. II (pp. 299-317). Buenos Aires: OPFyL.

Zamorano Aguilar, A. (2019a). «Ideología e historia de la gramática: el nivel socio-histórico-cultural», *Anuario de Filología Hispánica* 42, 285-305.

Zamorano Aguilar, A. (2019b). «La influencia inmediata de Benot en la teoría gramatical latinoamericana». En: A. Briz *et al.* (Coords.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo* (pp. 1431-1443), v. 2, Valencia: SPU.

Zamorano Aguilar, A. (2019c). «Los estudios sobre la reflexión sintáctica en la historia. Estado de la cuestión (II): el análisis e interpretación». En: Zamorano Aguilar, A. (Coord. y ed.), A. González Fernández, S. Rodríguez Tapia y J. M. González Jiménez (Eds.), *Historiografía de la reflexión sintáctica en español: metaanálisis y estudios en torno al español* (pp. 67-107). Studies in Spanish Linguistics. München: Lincom.

Zamorano Aguilar, A. (2019d). «La obra gramatical como fuente de ideologías en historiografía de la lingüística: El nivel intralingüístico», *Tonos Digital* 36, 1-23. Recuperado el 25/06/2019, de: <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/2130>

Zamorano Aguilar, A. (Coord. y ed.), González Fernández, A., Rodríguez Tapia, S. y González Jiménez, J. M. (Eds.) (2019c). *Historiografía de la reflexión sintáctica en español: metaanálisis y estudios en torno al español*. Studies in Spanish Linguistics. München: Lincom.